FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 18 JUNIO 1924

AÑO DOCE.—NUMERO 2.020

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DEL AMBIENTE LOCAL

Consolando al que llora

La espléndidez del día, pleno de sol y falto de canicula; la placidez de la vida en la ciudad; la luz exuberante; la charla de los amigos verdaderos, y hasta un déci mo de la lotería que acaba de tocarme y una grata carta de amor que he recibido, permitenme asegurar que estoy en un instante de suprema felicidad de mi existencia. El contento y la alegría doblaran ser ahora mis señoras y que fluyas absolutas de mi alma y corazón y sin embargo mi espíritu está triste.

¿Por qué?

Porque he visto llorar. Y las lágrimas que hilo a gota discurrían hasta regar el suelo, eran líquidas perlas de esencia vital; lágrimas de sangre inocente, que seres débiles y sin protección alguna lloraban con intimo dolor que a choros terminaba con su vida.

Pocos días ha, les he visto exuberantes, lozanos, pletóricos de vida, pujantes, apacibles y preciosos. Cada día, al llegar la alborada recibían mi visita y a su vera se desliz ba una hora placentera. Tras reposar a su lado entraba en la Oficina con el alma buena; que siempre el espíritu se llena de bondades cuando le acaricia la contemplación de las obras bellas del Creador.

Y cuando el caer la tarde, en esa hora en que el anuncio de la noche que va a nacer nos recuerda sombras de la muerte, y el sol ya traspuesto el horizonte viste el cielo de púrpura y de oro, como recordándonos que con el rojo del amor y el oro de la virtud se envuelve siempre el final de las vidas consagradas solo a cumplir la voluntad de Dios, lo mismo que el sol poniente, traspasa el día trabajando obediente al divino precepto de ganar el sustento cotidiano con el sudor del rostro, acudía en el vesperlino crepúsculo al lado de aquellos seres humildes que con su placidez daban lasitud a los nervios enervados, hablándome de las horas tranquilas, de las existencias ignoradas, de la felicidad de la vida en reposo.

Ahora ya no puedo buscar en ellos consuelo. La adversidad más cruel los hirió y llorando lágrimas de sangre, a su lado se encuentra el dolor. Tristezas insospechables de la vida... Cuando más debían sonreir por que había sonado para ellos la hora de fructificar, el instante de florecer el trabajo de un largo vivir, llega hasta allí la desgracia y el fruto se malogra y poco falta para que hasta la vida se esfume en las sombras de la nada.

¡Pobres moreras de Ciudad Real!

Vosotras sufristeis valerosas resistir las escarchas del invierno; los letigezos del vendaval; la locura de los hombres; el abando no de todos. Vuestra adolescencia supo triunfar de los peligros de la primavera, en que tanta flor se marchita. Vosotras al fin triunfales, habeis fructificado.

Y ahora en pleno fruto, que sin reservas ofrendais a los hombres, llega a vosotras la adversidad en forma de plaga que como la langosta, brota en huestes innumeras: huestes de niños a los que Dios sin duda negó la dicha de tener padres que supan serio educándolos; de maestros como aquellos que dóciles que sin saber francés eran en cambio pedagogos; niños que tal vez saben muchas cosas útiles pero que les falta la sabiduría suprema de tener el concepto del deber ciudadano y el conocimiento sublime de educar el corazón a los puros sentimientos de la poesía y de la caridad.

¡Pobres moreras de Ciudad Real! Ofreceis el fruto sin trabas y os lo arrancan a pedradas y pagan vuestra espléndidez arrancándoos la vida al desgajar vuestras ramas, al desmochar vuestros troncos, al dejaros sin hojas con que defender vuestras ramas del sol y ofrendar vuestra sombra al caminante.

Y como si aun fuera poco vuestro merítrio; como si la cruz no fuera bastante pesada, quisieron ponerus un lirl, y en lo mas visible de vuestro remeje un cartelito reza «No toquels a los árboles».

Quizás esto sea vuestro único consuelo: moris perdiendo vuestra savia a chorros, pero antes que vosotras, ha muerto la letra del cartel y con ella tal vez la autoridad misma, que no supo poner al lado del precepto la sanción. Si quien os arrojó la primer piedra hubiera sido llevado a su hogar por un guardia portador de una multa, tal vez quien no supo cumplir con el deber de educaros hubiera sabido corregir el yerro, con unos ezotes retrasados y a esta horas vosotras viviriais siendo sola de todos e instrumento de regeneración del pueblo que solo cultivando el corazón y cumpliendo el deber puede engrandecerse.

S. DE VAL

Los Alcoholes y la Comisión

Era tan justa y tan clamorosa la angustia de los viticultores ente la amenaza que para ellos supone la ruinosa competencia de los alcoholes industriales en la que el legislador quiso reservar a la viticultura, tanto por la riqueza que supone como por imperativo de la misma naturaleza, que el Directorio, recogiendo aquellos clamores y ante el caso de la abusiva conculcación de la ley y legislación oficial que amparaba a aquella, creyó de oportunidad el nombramiento de una comisión para que le informara si se debía reformar la ley, o se debía imponer su exacto cumplimiento, por ser indecoroso el que estando vigente unas disposiciones, siguiese gente unas disposiciones y, siguiendose su cumplimiento y, con ello, desprestigiado el principio fundamental de su autoridad.

La comisión debía formarse por funcionarios competentes y probos, recayendo su nombramiento en los muy dignos don Francisco Bernat y Partagás, por Fomento; D. José Madrid Moreno, por Gobernación y D. Cecilio Araez, por Hacienda; estos señores oyeron a las partes interesadas, aportaron toda clase de datos que les permitiera formar cabal juicio y encuéntrase en vísperas de emitir su dictamen.

Según nuestras noticias, dos de estos funcionarios, (los encargados de velar por la riqueza nacional y por el bienestar de los gobernados), opinan que se debe dictaminar en el sentido de que encontrándose vigente la legislación que prohibe el alcohol industrial en los usos del de boca, sea el vinico el único que debe ser permitido en el encabezamiento de los vinos y que no guardando relación el precio de obtención del industrial, con el vinico, sea aumentado el impuesto de aquél en la medida conveniente; el funcionario que representa a la Hacienda parece ser que discrepa un tanto del perecer de sus compañeros de comisión.

Entendemos que esta actitud del Sr. Araez, es equivocada, por lo que trataremos de demostrarlo, siquiera sea con la brevedad que el tiempo y el espacio de que dispone nos lo permite.

El alcohol vinico, cuando se ofrece el mercado, ha tributado por cuatro conceptos diferentes: por tierra, por viña, por vino y por alcohol; estos tributos reunidos suman bastante más que el alcohol industrial pueda tributar, máxime teniendo en cuenta que las tierras a viñas dedicadas, en su gran mayoría, no son aprovechables en otros cultivos, de modo que de obligar a sus dueños a dejar de cultivar la vid, por no rendirle lo que los gastos y sacrificios en ella empleados rendir debe, tendrán sus terrenos que dejarse para pastos y, en este caso la Hacienda perderia los restantes ingresos y, lo que es aún peor, las regiones vitícolas quedarían sumidas en la más espantosa de las miserias.

¿Vé el Sr. Araez, las consecuencias que consigo traería si su criterio prosperase? ¿Es que no hay bastantes terrenos incultos, que dan una idea de pobreza y abandono ante los extranjeros que nos visitan? ¿Es que el señor Araez, no cree en la actual crisis vinícola? Si tal es su erronea creencia, para de ello convencerse, le invitamos a que visite esta región manchega y podrá convencerse de que no obstante lo avanzado de la campaña, se encuentra en las bodegas de los cosecheros la mitad del vino de la pasada recolección, a pesar de haber sido la más excesa de hace veinte años. Si esto se une el que la cosecha en perspectiva se presenta más que mediana, ¿qué ha de hacerse con el vino? ¿Urirlo? ¿Es que ha de llegarse a este extremo para ser reconocida la crisis que padecemos? ¿Es que para ese reconocimiento ha de llegarse a la completa y total ruina del viticultor? Pues de no ponerse inmediato remedio al actual estado de cosas, así será y entonces el triunfo de la arbitrariedad habría sido logrado a costa de la ruina y de la miseria de quienes solo comelleron el delito de trabajar y poner sus recursos al servicio del bien de su patria.

En tanto esto sucederia, seguiría teniéndose que autorizar la importación del azúcar extranjero y enriqueciéndose a los explotadores del alcohol de maiz americano y empobreciéndose a España, todo lo cual no es un recurso literario, sino la realidad, cuya potenizan recientes disposiciones del Gobierno, que, afortunadamente para bien de la equidad y de la justicia, rige los destinos nacionales: una autorizando la importación de 15.000 toneladas de azúcar por haberse destilado remolacha en vez de fabricar el azúcar necesario para el abastecimiento de la nación y otra declarando que por haber rebasado la importación del maiz de las 70.000 toneladas autorizadas, se aplique al exceso y a los nuevos arribos la tarifa del arancel:

Veamos ahora lo que esto significa para la economía nacional: pesetas emigradas del solar patrio: en la adquisición de 70.000 toneladas de maiz, a 250 pesetas, 17.500.000; en 15.000 toneladas de azúcar a 1.500 pesetas una, 22.500.000; total: 40.000.000 de pesetas.

Estas importaciones cuestan, como vemos, 40.000.000 de pesetas; pero con ser esto grave, lo es más el daño que causan a la economía nacional, puesto que por destilar en alcohol directamente la remolacha, en vez de dedicarla a la fabricación del azúcar se ha sostenido su precio casi al doble de lo que debiera y se mata la riqueza vitícola por asfixia; todo para enriquecer a unos cuantos caballeros de... industria y por satisfacer la vanidad de los malos hacendistas.

La carestía de la vida, impone que el jornal mínimo fuera de 5 pesetas, pero como el precio del vino y el de la mayor parte de los productos agrícolas, no lo permite, solo se pagan a 3 y 3,50, con lo que nuestros trabajadores apenas si llenen para cubrir sus más perentorias necesidades, ya que el jornal no se gana todos los días, sino los en que se trabaja, y se nos ocurre preguntar: ¿qué hacía el Sr. Araez si el Estado, por razones de economía solo le retribuyera sus servicios con 3,50 pesetas el día que trabajara y le dejara sin derechos pasivos? El trabaja lor carece de estos derechos, a no ser que por tales se tengan al hospital o el asilo.

Afortunadamente en el seno de la comisión predomina el buen sentido y de esperar es que el dictamen que se emita o será con arreglo a la equidad y a la justicia, pero si así no fuera aún nos quedaría la esperanza de que el Directorio, cuyos actos se vienen inspirando en el general bien, haciendo caso omiso de presiones insanas que a España pusieron en grave trance, solucionará este asunto con arreglo a su conciencia y con el pensamiento puesto en el bien de la patria, que hoy es el justo anhelo de la patria que trabaja, que produce riqueza sanlarga, y aporta al Estado los medios de sostener su dignidad y su decoro que, en fin de cuentas, son el decoro y la dignidad de todo buen español.

ADRIAN ANTEQUERA

Tomelloso y Junio de 1924.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO

INSTANTANEA

EN PLENO OPTIMISMO

Algunos aficionados a la fiesta taurina me han abordado inquiriendo detalles de nuestras corridas de feria.

Entre nuestros aficionados aún perduran y en no pequeña escala los pesimistas y estos son precisamente los más insistentes en conocer pormenores de las fiestas que han comenzado a organizarse para nuestra semana grande.

Yo, el decir verdad, no puedo concretar, sin mentir, en este respecto; y aún cuando soy extraoficialmente poseedor de ciertos detalles de organización, no me parece adecuado y prudente darlos al público hasta tanto no me sea autorizado sin temor a errores siempre enojosos.

Confirmo que estamos en pleno optimismo, que don Joaquín Menchero, de sobra conocido como temple no igualado para llevar a feliz término estas empresas tan arduas, tan complicadas y tan costosas, ha de legarnos este año un regalo que en los buenos aficionados perdurará tanto como aquél memorable festival benéfico organizado por D. Joaquín, a base del más grande torero que pisó las arenas de los circos españoles.

D. Joaquín, trabaja en el silencio; tan sólo advertimos en los movimientos de su ajetreo organizador, ese entusiasmo que le hizo dueño de una envidiable popularidad y el desasosiego natural de su íntima satisfacción al tener a raya todos los múltiples obstáculos que tantos años vinieron entorpeciendo la organización de nuestras corridas de feria, alma y cuerpo de la importancia de toda fiesta magna.

Dejemos que el tiempo nos llame a las puertas de los hechos y entonces podremos decir a voz en grito, para que nos oigan las fronteras taurómacas: Ciudad Real, en el año 1924, ha celebrado las mejores corridas de España.

Así lo dice hoy el señor Menchero y así esperamos que sea.

El Conde de los Valtonares

DE CORREOS

Ha sido trasladado a la Administración principal de Córdoba, el oficial primero efecto a la estafeta de Alcázar de San Juan, D. Gonzalo Diez Berjano.

—Por la superioridad se ha concedido permiso al oficial tercero D. Celestino Casado, adscrito a la Estafeta de Alcázar de San Juan.

—Ha sido nombrado oficial tercero del Cuerpo de Correos con destino a la estafeta de Alcázar de San Juan el opositor número ochocientos cincuenta, don Gregorio Mohedano Cabanillas.

También han ingresado en el Cuerpo, siendo destinados a prestar servicios en Tomelloso y Valdepeñas, respectivamente, los opositores D. Antonio Ortiz y D. José Hurtado de Menchero.

—Ha sido nombrado en propiedad cartero de Santa Cruz de los Cáñamo, D. Severiano Ayala Muñoz, declarando cesante a don Eugenio Moreno Cortijo que servía interinamente.

—También en propiedad ha sido nombrado peatón de Huertezuelas a San Lorenzo D. Emilio Espinosa Olivares, declarando cesante al que servía interinamente, D. Emilio Girés.

LA LENTE MAGICA

LA INFLUENCIA DEL MOSTRADOR EN EL FÓSFORO.—He hecho una observación profundísima y es, que el mostrador, preferentemente al mostrador de una tienda de productos alimenticios, ejerce una influencia preponderante en el fósforo y es fuente de ideas absolutamente geniales.

Mis lectores ya supondrán que me refiero al fósforo cerebral; porque esasa, o ninguna, influencia puede ejercer un mostrador sobre el fósforo de las cerillas que expende la Arrendataria para poner a prueba el coeficiente de desarrollo intelectivo de los españoles: «Modo de aprovechar una de las cuarenta cerillas que contiene una caja de diez céntimos».

Apoyado de codos en el mostrador, un tendero de ultramarinos puede dedicar su atención a contemplar cómo los gusanos devoran el alforzo «Roquefort»; cómo los hipódromos más importantes tienen sus rivales en los cajones de azúcar, garbanzo, lenteja, arroz, etc, donde llevan a efecto sus alocadas carreras los roedores; cómo las arañas, asombroso arquitecto, tejen su manto sobre las latas de tomate y pimiento colocados con rigurosa simetría en uno de los estantes de la anaquelería.

Y obsesionado por la facilidad trepadora de los gusanos; influenciado por el vértigo que le producen las carreras de los roedores; e impresionado del modo como las arañas hacen sus edificios, surge en él una idea genial y se hace arquitecto.

Conocido esto ya no os causará extrañeza que el capricho de un tendero pueda iniciar una devastadora labor, haciendo ridículos y antiestéticos retoques, que tropezando con la indiferencia de todos, acabará con cuanto de tradicional halla en la población.

* * *

Y no debiamos sorprendernos que por extender unas célebres charcas desapareciera la puerta de Toledo.

Antonio María de Leiva

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DELEGACION DE HACIENDA

MOVIMIENTO DE PERSONAL

—Se encuentra disfrutando de la vacación reglamentaria de quince días, el Administrador de Contribuciones de esta provincia don Juan Cartoya Goterredona.

—Reingresó en el servicio, después de finalizar la licencia de un mes concedida para reponer su quebrantada salud el Oficial de la Administración de Propiedades e Impuestos D. Lorenzo Valdés, antiguo redactor de *El Debate*.

—Regresó de Badajoz, una vez girada la visita de inspección en aquella provincia, el Oficial tercero D. Ramón Dominguez, adscrito a la plantilla de esta delegación y ramo mencionado.

LOTERIA NACIONAL

La Dirección General del Tesoro público, ha acordado celebrar el 11 del próximo Octubre un sorteo de grandes premios a beneficio de la Cruz Roja y de la Lucha Antituberculosa. El mencionado sorteo constará de 48.000 billetes a 250 pesetas cada uno, divididos en décimos a 25 pesetas. El premio mayor será de 2.000.000 de pesetas; el 2.° de 1.000.000 y el 3.°, 4.° y 5.° de 500.000 200 000 y 100 000 respectivamente, teniendo su *pedrea*, aproximaciones y reintegros correspondientes.

Conocemos también los detalles referentes al sorteo de Navidad del año actual, el cual se efectuará en la fecha de siempre, o sea el día 22 de diciembre.

Constará de 52.000 billetes a 2.000 pesetas cada uno, divididos en vigésimos a 100 pesetas. El *gordo* será de quince millones de pesetas; el segundo, de diez; el tercero, de cinco; el cuarto de tres y el quinto.... *no matar*. No, señor: el quinto, por no ser menos que sus hermanitos, se traerá un millonejo.

Las aproximaciones y reintegros como así mismo los demás premios serán los de siempre. Informaremos a nuestros lectores oportunamente, cuando se ponen a la venta en las administraciones de Loterías los billetes de ambos sorteos.

CEDULAS PERSONALES

Se ha autorizado por la Dirección General del Tesoro, la cobranza de cédulas personales en aquellas localidades no comprendidas en la Ley de desgravación de vinos, fecha 8 de Agosto de 1903.

PRORROGA EN LA VENTA DE ENCENDEDORES

Por Real orden de 28 de Mayo próximo pasado y accediendo a lo solicitado por diversos industriales, se ha dispuesto conceder un nuevo plazo para la venta libre de encendedores y piedras de ignición terminando esta prórroga definitiva el 30 de junio actual.

P. B

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

En casa de Romero

Feria, 3 *Ciudad Real*,

se liquidan 5.000 sombreros de paja en varias clases y formas, por cuenta de un fabricante de Barcelona a precios muy baratos.

Tengo un buen surtido en sombreritos y gorras para niños, sombreros de paja en negro, en dril y piqué y en otras muchas clases.

Esta casa dispone de conformador. Se traspasa el local, con o sin géneros.

Para tratar con su dueño Sr. Romero

FERIA 3

CIUDAD REAL

Información Provincial

Bolaños

Pro Cultura

Venciendo la tenaz oposición que los señores Alarcón y Díez Crespo ofrecían, y puesto de acuerdo con los alumnos, se verificó el Corresponsal de Vida Manchega, de la sorpresa de dichos señores, para lograr esta información.

Y esta información está hecha solo con el exclusivo objeto de alentar el pueblo de Bolaños (que ha permanecido siempre estacionario en lo que a cultura se refiere) a secundar, a colaborar, a hacer que todos sus hijos adquieran la cultura que un pueblo de la importancia de este, reclama a grandes voces.

Ahí tenéis dos hombres; el uno parece un chiquillo más, otro estudiante, el señor Alarcón, es el profesor enciclopédico, cuyos vastísimos conocimientos en todas las asignaturas que comprende el Bachillerato, con su voluntad enorme y con una vocación inconmensurable, logra que sus alumnos hayan adquirido el hábito del estudio; no descansa ni de día ni de noche, no tiene hora suya para dedicar un momento a distracción de ninguna especie y es, en fin, un hombre, que solo vive (sin desatender ni un solo momento los deberes de su cargo) por y para la enseñanza.

Y el otro, el virtuoso párroco Sr. Díez Crespo, cuya bondad aparece retratada en su semblante, tan querido y considerado entre estos vecinos, que con un altruismo sin límites y una abnegación sin igual, dedica todos sus esfuerzos a colaborar eficazmente (ya lleva logrados desde que empezó tres matrículas de honor en Latín) a la obra del señor Alarcón, trabajando a diario y sin descansar en la explicación de la asignatura.

Estos dos hombres, que han solucionado el problema de la educación de sus hijos a algunos que como este Corresponsal, carecen de medios económicos para enviarles fuera de la localidad a estudiar, son dignos de eterno agradecimiento nuestro; ¿qué digo nuestro? del pueblo entero, que en ese grupo de imberbes jovencitos, debe ver un puñado de hombres de mañana, que honrarán al pueblo por su cultura y por sus conocimientos. Esto es lo que representa la información y la idea que llevamos al publicarla.

Que esto no es un *bombo* injusto, se demuestra con el resultado de los exámenes verificados en este mes, que abarca desde el ingreso hasta todas las asignaturas del cuarto año.

Matrícu as de Honor, 5; Sobresalientes, 15; Notables, 19; Aprobados, 15; Ingresos, 4; Gimnasia, 8; Suspensos, NINGUNO.

¿Para qué seguir hablando más? Los hechos demuestran más que todas la palabras.

Y vosotros, jóvenes y niñas: ¡adelante! Seguid siempre así; corresponded con vuestro esfuerzo al enorme esfuerzo de vuestros profesores, para que sigáis siempre con el mismo aprovechamiento vuestros estudios, para que cuando seáis hombres, seáis no solo honra de este, para mi tan querido pueblo, sino útiles a vuestra patria; a esta España tan querida, por cuyo engrandecimiento y progreso debemos todos laborar incesantemente. C.

N. de la R.—Nuestro corresponsal, con excesiva modestia, omite en su información, que su hijo Daniel de la Puerta, (que ha ingresado en el último septiembre y que ha sufrido el exámen de cinco asignaturas hasta la fecha) ha alcanzado tres matrículas de Honor y dos sobresalientes.

Ya quisimos hacerlo público cuando nos enteramos, pero el Sr. de la Puerta, se opuso tenazmente. Hoy, aprovechando —la ocasión que el mismo nos da y arrostrando su enfado, le enviamos nuestra más cordialísima felicitación.

Pedro-Muñoz

Partido de futbol entre el «F. C. de Pedro Muñoz» y el «Club Deportivo Miguel Esteban»

El pasado domingo se celebró en el campo de deportes de Miguel Esteban (Toledo) un encuentro entre el «Club Deportivo» de la vecina localidad y el F. C. de esta población.

Acompañando al equipo de esta, marcharon bastante aficionados a este deporte, siendo todos ellos objeto de un hospitalario y sentido recibimiento colmándoseles de atenciones.

A la hora anunciada dió principio el partido ante un público muy numeroso.

El «F. C. de Pedro Muñoz» alineó los siguientes equipos: Torres, Ramírez, L. Hidalgo, Rubio, Montabán, Glón, F. Hidalgo, A. Rubio, Acedo y Beato.

En el primer tiempo empezó con el desconcierto de los blanquiverdes, haciéndose arrancadas aisladas que eran cortadas por los defensas del Miguel Esteban. Los delanteros del Deportivo después de una serie de bonitos pases logran dejar a las puertas del F. C. teniendo la defensa que emplearse a fondo echando el balón a corner, son tiradas estas, despejando bien Montalban.

En este primer tiempo hubo un momento de inminente peligro para la puerta del F. C, fué este cuando en una de las varias arrancadas del Deportivo, una falsa salida del portero motiva el abandono de su puesto; chutan con firmeza. Los deportivos aprovechando este desconcierto y cuando por el público se deba ya como inevitable un tanto a favor del Deportivo, la providencia de una parte y de otra la oportunidad y destreza de Ramírez produciendo el balón un violento cabezazo despejaron la comprometida situación.

En el segundo tiempo, ya desde el primer momento cambió totalmente la marcha del partido afirmándose esta al lado del F. C. que por momentos se afirmaba mas y más en el juego hasta lograr dominar por completo a su contrario.

Los delanteros pasandose a la perfección en continuo jaque a el trio defensivo deportivo hasta que Moltaban, adelantando el F. Hidalgo, el cual corriendo bien la linea desde el extremo y penetrando en la puerta por el ángulo opuesto, hizo el primer tanto de la tarde.

Continuó el juego haciendo que la linea de medios secundado por los defensas, tenga en continuo peligro la puerta del Deportivo; se origina una melee ante la puerta blanquiazul, dando mano un defensa en el área falta; se encarga Ramirez de tirar el penalty logrando el F. C. el segundo tanto.

Hecho el saque arranca el Deportivo devolviendo el balón el centro Ramirez; recoge Acedo que pasa a Beato, centrando este; recoge Carretero de cabeza cediendo el balón a Rubio, que larga un chut cruzado que mu iva el tercer tanto.

Terminó por último el partido con el resultado siguiente: F. C. de Pedro Muñoz, 3 tantos por 1 del Deportivo de Miguel Esteban.

De este equipo se distinguieron la defensa, el portero y de los delanteros los extremos.

A las diez de la noche regresaron a esta los numerosos excursionistas altamente reconocidos a todos, a las atenciones que se les dispensaron.

PENALTY.

DE MINAS

Anuncio de Requerimiento

En virtud de acuerdo adoptado por los propietarios de la mina de carbón «LA RAZON», enclavada en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real) y cumpliendo lo que preceptúa la cláusula 9.ª de la escritura de 10 de Enero de 1910, otorgada ante el Notario de Linares D. Domingo Ureta y Lerena, requiero de pago por el presente anuncio a D. Vicente Gil, Presidente del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Minera Carbonífera de Puertollano», arrendataria de la expresada mina, y en su caso al representante legal en esta fecha, de la expresada Sociedad Arrendataria, para que abone a los propietarios de la misma las cantidades correspondientes al canon mínimo del 3.° y 4.° trimestre del año 1923 y 1.° y 2.° del año actual o sean doce mil pesetas, convenidas en la referida escritura y en la del 17 de Diciembre de 1917, cuyas estipulaciones resultan incumplidas por la mencionada Sociedad Arrendataria.

Linares 9 de Junio de 2924.—*Representante apoderado de los propietarios*, Trinidad Solís, Viuda de Cisneros. 6

EN EL AYUNTAMIENTO

LOS DEUDORES A LOS FONDOS MUNICIPALES

(NOTA OFICIOSA)

Por la Administración de Arbitrios Municipales, se avisa a todos los contribuyentes deudores por los arbitrios que se expresan a continuación, que pueden hacer efectivos sus descubiertos, durante el mes actual, en dicha Administración; y que transcurrido dicho plazo y como final del ejercicio actual, serán entregados todos los atrasos a los agentes ejecutivos, para que se proceda al cobro por la vía ejecutiva.

ARBITRIOS QUE SE CITAN

Canalones y goterales por los años 1920 21, 1921 22, 1922 23; edificaciones y reformas, varios años; patentes de bebidas, de varios años; conciertos de carnes y vinos de Aldeas y Anejos, de varios años; conciertos de puestos públicos, de varios años; arbitrio de guardería rural, de varios años; muestras, toldos y escaparates, de los años 1922-23 y 1923 24; carruajes de lujo e impuesto sobre automóviles, de varios años; arbitrio sobre los perros, de varios años; deudores por acerados, (atrasos); deudores por su ministro de agua a domicilio; deudores por el registro fiscal de edificios y solares; arbitrio sobre solares sin edificar.

Al mismo tiempo se hace público por la presente, que en el mismo periodo de tiempo se tiene abierta la recaudación en periodo voluntario del impuesto de guardería rural correspondiente al trimestre adicional del actual ejercicio.

OCASION

Automóvil "PEUGEOT"

12—15 H. P. Carrocería Torpedo Gran Turismo, 7 asientos 5 Ruedas metálicas, Alumbrado eléctrico. Terminado de ajustar y de pintar, con garantía de igual a nuevo y a toda prueba, se vende muy barato.

Para tratar, dirigirse a D. Conrado López Pérez, Mercado Nuevo, número, 5—Ciudad Real.

AYUNTAMIENTO

OTRA NOTA OFICIOSA

EL SERVICIO DE INCENDIOS

Mañana jueves, a las doce, se verificarán en el paseo del Prado las pruebas del material de incendios, recientemente adquirido por el Ayuntamiento. Para dicho acto están invitados los señores que componían el anterior Ayuntamiento, pues a sus gestiones se debe la adquisición de este material y como hoy que dar a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar, la Alcaldía se complace en hacerlo público para satisfacción de dichos señores y principalmente del Sr. Peñuela con los que componían las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana.

LA PROCESION DEL CORPUS

Al objeto de dar mayor solemnidad a la procesión del Santísimo Corpus, el Alcalde ha extendido atentos B. L. M. a todas las autoridades y Centros oficiales, invitándo es para dicho acto civico-religioso, resucitando con ello una tradicional costumbre que hace algunos años dejaba de practicarse.

Gobierno civil

NOTA OFICIOSA

El Sr. Gobernador nos ruega la inserción de la siguiente nota oficiosa: «Recuerdo a todas las autoridades y organismos oficiales el deber en que se encuentran de asistir corporativa o representativamente a la solemne procesión del Corpus, que tendrá lugar mañana por la tarde, en cumplimiento de disposiciones legales en vigor.

Por lo tanto, ruego a todos a quienes afecte esta disposición asistan en la forma que se indica al culto expresado.»

ANUNCIO

Ayuntamiento de Ciudad Real

Empedrados y Pavimentaciones

Se abre un concurso, entre Maestros empedradores para la ejecución de los empedrados de calles de esta capital, que acuerde el Excmo. Ayuntamiento, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Empedrados de nueva Construcción

Darán precio por metro cuadrado incluyendo en él la piedra, que será salices, picado del firme actual, relleno para hacer el empedrado a bombeo, tierra para los recabos, mano de obra y transporte de materiales y sobrantes, hasta dejar la calle limpia y terminada.

2.° Empedrados de nueva Construcción

Darán precio de mano de obra solamente, siendo el empedrado de iguales condiciones que el que se reseña anteriormente y poniendo el Excelentísimo Ayuntamiento todos los materiales al pié de obra.

3.° Reformas de Empedrados

La reforma consistirá en levantar el empedrado actual, picar el firme, recebarlo y empedrar nuevamente con el mismo material existente; si faltara piedra, será puesta por el Excelentísimo Ayuntamiento al pié de obra, lo mismo que el resto de los materiales.

Las obras serán revisadas por el Sr. Arquitecto municipal, que deschará los materiales que no sean de recibo.

Todas las ofertas serán por metro cuadrado.

Para más detalles e informaciones, los interesados pueden dirigirse al mencionado técnico municipal.

Información local

—o—

Hacienda

Días de pago durante el mes actual para las clases pasivas.

Día 18. Montepío Militar y excedentes.

Día 20 Idem civil y jubilados.

Día 21 Retirados y remuneratorias.

Día 23 Habilitados y vuelta general.

Sanidad pecuaria

Se ha declarado extinguida la enfermedad peste en ganado de cerda propiedad de D. Angel del Pozo, en término de Argamasilla de Alba.

—En la clase canina del mismo término se ha declarado oficialmente la enfermedad rabia.

—En el común de los vecinos de Cózar se ha declarado la enfermedad mal rojo, en el ganado porcino.

Procesión de Minerva

El viernes próximo, a las ocho de la tarde, saldrá de la Merced la procesión de Minerva en la que formará el elemento comercial de esta capital.

Los preparativos que el joven párroco de la Merced está llevando a efecto harán que dicho acontecimiento religioso sea el primero de cuantos se vienen celebrando.

Con tal motivo el Comercio no abrirá en la tarde del viernes.

DE SOCIEDAD

Viajeros

De Madrid regresó don Eustaquio Ayerra, Comandante de Artillería de este regimiento acompañado de su bella hija Blanca, que con brillantes notas aprobó en el Conservatorio, el segundo año de piano y tercero de solfeo.

—De Alcolea se encuentra en esta don Jesús Plaza.

—De Villanueva de la Fuente, se encuentra en esta don Serapio de la Vega.

—Ha llegado de Infantes don Pedro Martínez Ricoy.

—Marchó a Malagón don Maximino Cuadra.

—Regresó de Madrid don Felipe Arévalo y distinguida madre.

—De Toledo regresó don Miguel Ruiz, gerente de «El Pueblo Manchego».

—Regresó de la Corte don Carlos de la Fuente.

—Procedente de Malaga se encuentra en esta capital el distinguido Médico Director del Balneario de Hervideros de Fuensanta, don Carlos Rodríguez García.

—Llegó de Madrid don Fermín Revuelta.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña doña Pilar Ayuso esposa de don Antonio García.

Enhorabuena.

SASTRERÍA

Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 9 y 11

CIUDAD REAL

MADRID y PROVINCIAS

Primo de Rivera a Granada

GRANADA.—Se reunieron las autoridades en el Palacio Arzobispal.

El señor Aranburu dió cuenta de la conferencia que había celebrado con el presidente del Directorio, el cual le manifestó que iría a Granada en automóvil, del 24 al 28, procedente de Cádiz.

Acordóse que el 28 por la mañana se diga una Misa en el paseo del Salón por el señor Arzo-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

bispo, y en cuyo acto se efectuará la bendición y entrega de la bandera al Somatén.

Seguidamente desfilarán ante el presidente el Somatén y las tropas.

Será obsequiado el presidente con un almuerzo por las autoridades.

Después el señor Primo de Rivera visitará el Palacio Arabe, los jardines y otros monumentos de la Alhambra.

Más tarde asistirá el presidente en el Ayuntamiento a un té, y acto seguido, en el patio, tendrá lugar un acto de acción social popular, en el que el señor Primo de Rivera pronunciará un discurso.

El presidente regresará a Madrid el 26 por la mañana.

La sanidad en los trenes

La Gaceta publica un decreto reglamentando los servicios de sanidad en los trenes.

Dispone que las Compañías que tengan recorridos de más de 200 kilómetros, pongan en el plazo de seis meses un vagón para el transporte de enfermos contagiosos.

Todos los trenes llevarán botiquín de urgencia.

Para el transporte de cadáveres se utilizarán vagones especiales.

Se reglamentarán los servicios para todas las necesidades fisiológicas y para el aseo de los viajeros en los trenes y estaciones.

Las infracciones que se cometan se castigarán con multas de 500 a 2.500 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades criminales.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

Dr. Roca Sánchez

MEDICO FORENSE, EX-PROFESOR DEL REAL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO VICTORIA EUGENIA DE MADRID; = EX-JEFE MEDICO DEL ANTITUBERCULOSO DE LA ALFAGUARA, GRANADA.

CONSULTA de Medicina y Cirugía General, y en especial del pulmón.

De 9 a 12, días laborables

GENERAL REY (antes Ballesteros) 9.

Ciudad Real.

ENCUADERNACIONES de todas clases

Especialidad en Pasta Española y Protocolos.—RAMON SANCHEZ LOPEZ.—CIUDAD REAL—Encargos en la Imprenta del Progreso Manchego.

Teléfono de VIDA MANCHEGA n.° 181

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho: Puerta de Granada / Teléfono 36

CIUDAD-REAL

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

MOTORES ASEA

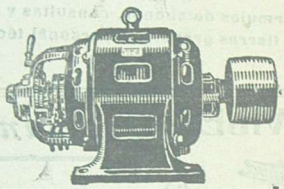

GRANDES EXISTENCIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

ASEA

MADRID.—Montalbán, 13.—Apartado, 483

BARCELONA: Cortes, 436. APARTADO 11

BILBAO: Alameda de Urquijo, 12. Apartado 255

VALENCIA: Llano del Remedio, 4. Apartado 140

SEVILLA: Almirantazgo, 2. Apartado 107

Pida V. siempre **LA TINTA "Sama"** azul negra es la mejor

SOLA GRAN CERÁMICA Electro-Mecánica

TEJA PLANA Y ÁRABE · LADRILLO HUECO Y MACIZO · TUBERÍAS DE TODOS TAMAÑOS

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

BALDOSAS Y BALDOSÍN DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

DEPÓSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS CEMENTOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ATILANO JURADO NIETO PUERTA DE GRANADA, 3 Teléfono, n.° 168 CIUDAD REAL

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL

ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.° 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.

Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA		CAJA DE AHORROS
Cuentas corrientes, a la vista	2 1/2 %	Las Cartillas producen el 4 por 100, de intereses, liquidados por quincenas naturales.
» especiales, a un mes	3 %	
» » a tres meses	3 1/2 %	Para estimular el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito,** facilita sus especiales hueras metálicas.
» » a seis meses	4 %	
» » a un año	4 1/2 %	

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.	Granada.	Murcia.
Alcaraz.	Gandix.	Palencia.
Alcázar de San Juan.	Huelva.	Pamplona.
Alcoy.	Jaén.	Pozoblanco.
Algeciras.	Jerez de la Frontera.	Puente-Genil.
Alicante.	La Carolina.	Puebloneuvo del Tres.
Almería.	La Línea.	Ronda.
Antequera.	Larache.	Segovia.
Badajoz.	Linares.	Sevilla.
Baena.	Lucena.	Teruel.
Berja.	Málaga.	Tetuán.
Cádiz.	Manzanares.	Tomelloso.
Carmona.	Martos.	Toledo.
Ceuta.	Medina del Campo.	Ubeda.
Ciudad Real.	Medina de Rioseco.	Valdepeñas.
Córdoba.	Melilla.	Valladolid.
Don Benito.	Montilla.	Villena.
Ecija.	Morón.	Zafra.
Elche.	Motril.	Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Alba Boyer

MECANICO ELECTRICISTA

Oficinas y taller: Teléfono 94 Madrilas 1 CIUDAD REAL

Talleres de reparación de toda clase de maquinaria, electrica industrial y automovilista

Reparación especial de Aparatos Electro-Medicinales, Rayos X, Alta frecuencia, Faradica y Galvánica, En doscopia y Cadsica, disponiendo de medidas de precisión.

Carga y reparación de Baterias de Acumuladores eléctricos, ajuste general de automoviles de todas marcas, disponiendo de maquineria moderna

Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y de máquinas de escribir de todos los sistemas.

SOLDADURA AUTOGENA ELECTRICA

Precio sin competencia y trabajos garantizados

:-: GARAGE JURADO :-:

¿Quereis tener seguridad en vuestros automóviles?

Encerradlos en jaulas independientes, que a precios módicos se alquilan en este Garage.

Mariano Jurado Hervás

Puerta de Granada, num. 2.—Teléfono, 36

CIUDAD REAL

FABRICA DE AGUARDIENTES, ANISADOS, LICORES, COÑAC, RON Y GINEBRA

DE

Sucesor de Tello Hermanos

ANIBAL LOPEZ TELLO

VALDEPEÑAS

(CIUDAD REAL)

ESPECIALIDAD

ANIS DE LA MANCHEGA

SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

todo, cuando me escribas, hazlo a esta pues ya te comunicaré el día que partimos... Cuentame muchas cosas de la campaña y la clase de vida que ahí se hace y no dudando de tu pronta contestación, se despide de ti, tu mejor amiga.=*Celia. P.*

D. Saludamos afectuosísimos de mis padres.

Cedsica, pues ser ni mas cariñosa, ni mas atenta, es verdad; pero tan corriente, tan plebeya, tan común, que él mismo dudó que fuera suya.

Esa mujer—pensaba él mientras el tren corría por entre las gargantas de Sierra—Morena—esa mujer, no es mujer. Es un ser irreal, fántastico, imposible de llegarla nada a interesar y muchisimo menos a enamorar... Si ciertamente, como ella dice, yo le fui tan simpático y le agradaba vivir conmigo, por que siempre me buscó ¿por qué entonces no corresponde a mis sentimientos? ¿Como me rechaza sin esperanza? ¿porqué luego, contradiciendose, pronuncia palabras, frases misteriosas que ella solo entiende?... No comprendo. No puedo comprenderlo. Cuantas mas vueltas le doy, cuanto mas pienso en ello, mucho mas lejos hallo la solución de este complicadisitica, contemplativa, idealista?... No sé, no acierto a resolver la incognita, el misterio que hace tiempo me rodea, me envuelve, me absorbe, me mata: Porque de seguir asi, no hay duda, perderé la razón. ¡Ea! ¡vasta ya! y vuelve a mi tá, risueña y encantadora calma... Vuelve, te ruego, te lo suplico desde lo mas hondo de mi ser...

Muy cerca de Málaga, en Pizarra, se despertó

de él, pero la señora de mas edad, le detuvo en su idea.

—Perdone señor capitán ¿va usted a Melilla?

—No puedo decirle señora... voy a Marruecos, pero aún no se la zona.

—Es que mi hijo—y señaló al joven—es de cuota ¿sabe? lo han llamado para que se incorpore a su Regimiento que saldrá para Melilla... ¿sabe?

Si, Roberto se había enterado; no era tan torpe para comprender una cosa tan natural en aquellos días. Pero ¿que había con esto? ¿que le importaba a él? Tambien él iba, o es que aquel niño enclenque y demacrado ¿era una excepción?... ¡Que rico! Pues que hubiera nacido hembra o le acompañara una misi o una mademoiselle: las había muy guapas y... muy económicas.

Se excusó: Dijoles que por ahora se quedaba en Madrid y no sabia a fecha fija cuando saldria de la Peninsula ni a la zona a que lo destinarian. De todos modos—añadió—si algún dia fuera a Melilla, cuenten con que desplegaré toda mi actividad y toda mi influencia, si asi lo requiere el caso... Se cambiaron tarjetas entre ambos y todos quedaron contentos. Ellas tranquilas y agradecidas, por que no dudaron que haria mucho por su Rafaelito, si llegaba a ir a Melilla y él, satisfecho por haber solucionado tan pronto un asunto del que nunca se volveria a ocupar.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRÉSTITOS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Asseurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Compañía Anónima Industrias Babel y Hervión

Gasolina "El Clavijero".—DEPÓSITO EN CIUDAD REAL.—Petróleo "Diamantino".

Precios de cotización desde 1.º de Mayo de 1924

GASOLINA

En Barriles de 200 litros, pesetas 73'50 100 litros.
En Bidones de 50 id. id. 73'50 100 id.
En Cajones de 50 id (10 bidoncitos), id. 79'50 100 id.
Cajas de 36 litros (2 latas) incluso envase, 29'70 caja.

DESCUENTOS.—Desde 500 litros en adelante ptas. 3'00 en hectolitro. Consumidores de 5.000 litros mensuales disfrutará de un descuento extraordinario de 2'00 pesetas hectolitro.

PETROLEO

En Barriles de 200 litros, pesetas 59'40 hectólitros.
En Bidones de 50 litros, » 59'10 »
En Cajones de 50 litros (10 bidoncitos) » 69'40 »
En Cajas de 36 litros (2 latas) incluido envase 24 60 caja.

DESCUENTOS.—Pedidos de 25 cajas en adelante o novecientos litros en otros envases pesetas 0'50 en caja o 1'50 en hectólitros. Pedidos de 250 cajas o 9.000 litros en otros envases pesetas 1'00 en caja o 3'00 en hectolitro.

DIRIGIRSE AL DEPOSITARIO: CARLOS PRADO GRAS, PLAZA DEL PILAR, 6, O APARTADO DE CORREOS, NUM. 50.—CIUDAD REAL.

¡Labradores...!

COMPRAD LOS EXCELENTES SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS DE LA

"COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA,,

(Capital social desembolsado: 100 millones de pesetas)

GRANDES FABRICAS DE SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS EN PUERTO-PI

AGENTE REGIONAL DE VENTAS:

M. BARROSO LEÓN.—MALAGÓN

(FABRICA DE HARINAS)

NEUMÁTICOS Y BANDAJES

GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia

ENRIQUE MORALES

Ciudad Real

Precios y descuentos de origen

COMES USADOS PARA LA FABRICACIÓN DE OBJETOS

STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

Los contratos de anuncios, son las mejores compras que realizan los comerciantes e industriales

LA AUXILIAR DEL LABRADOR

Constructor de pozos de cemento armado

PATENTADO

Material móvil

MALAGÓN (Ciudad Real) ESPAÑA

AUTOMÓVILES Overland

AUTOMOVILISTAS:

Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un

OVERLAND

ricamente construido, el mejor por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.

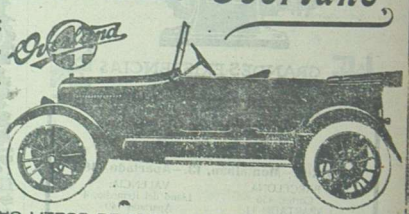

CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS

EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA

Marino Fernández Bravo GENERAL AGUILERA, 38 CIUDAD REAL

PÁBRICA DE SUPERFOSFATOS

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

UNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA

Pórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

CHOCOLATES — CAFÉS — TÉS SUPERIORES

Barrenengoa

(CASA FUNDADA EN 1856)

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

XII

A los pocos días, arreglados ya todos sus asuntos en la Corte, viajaba comodamente reclinado sobre una de las yacijas del *sleeping* con dirección a Málaga, el vizconde Roberto Luis de Callidestone.

Aquella misma mañana, cuando llegó a su casa de regreso del Ministerio, encontró entre otras, una carta de Celia. Era la primera que recibía y estaba escrita con caracteres ingleses, en un papel muy recio.

«Querido amigo—decía—no sabes cuanto hecho de menos tu agradable charla y tus graciosas ocurrencias. Desde el día que te marchaste de esta, ni mamá ni yo hemos vuelto a salir, nada mas que un ratito a la playa; nos aburrimos tanto, que será facil que para la segunda quincena del presente mes, nos volvamos o Méjico, Con

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL